

Piquete sindical de CNT y CGT en el pleno municipal de Rivas

CNT :: 01/02/2015

El ayuntamiento de Rivas vende su “escaparate progresista”, pero en la EMS sufrimos el refrán “en casa de herrero cuchillo de palo”

El jueves 29 de enero, sindicalistas de CNT y CGT en RIVAMADRID, amistades y trabajadores/as han realizado un piquete informativo a las puertas del pleno municipal de Rivas exigiendo solución para el caso de Rosa. Recordamos que a la trabajadora Rivamadrid le debe 20.994 euros en salarios de tramitación desde hace casi 3 años. Nuestra compañera fue despedida injustamente y consiguió su readmisión vía judicial por “*despido nulo*”. De la vulneración de derechos fundamentales dictada por el juez nadie se ha hecho responsable.

Rosa ha ganado todos los juicios y recursos interpuestos por Rivamadrid con el dinero público del pueblo ripense: Sentencias favorables del Juzgado Social nº 29 de 21/II/2012 (nº 68/2012); del Tribunal Superior de Justicia de Madrid Sección 5ª del 08/IV/2013 (nº 294); y finalmente también en el Tribunal Supremo. Sin embargo, casi tres años después Rivamadrid sigue sin cumplir la sentencia, por la deuda pendiente, e IU Rivas sigue sin hacerla cumplir.

Desde la Sección sindical de CNT consideramos que los culpables de esta situación son los directivos de la Empresa Municipal, encabezada por el ex-gerente José Gómez, y el anterior gobierno municipal de Pepe Masa y Fausto Fernández. Sin embargo, también hacemos responsables del conflicto sindical al actual alcalde y presidente de Rivamadrid, Pedro del Cura, por no respetar su compromiso de solucionar el tema, al actual consejero delegado Raúl Sánchez, por no hacer nada, y a IU Rivas por permitir desde el ayuntamiento los abusos patronales cometidos en Rivamadrid contra los trabajadores. Tampoco nos explicamos cómo el Consejo de Administración, con representación de partidos políticos locales, los sindicatos CCOO y UGT, y recientemente incorporados representantes vecinales, no estudian los casos denunciados desde CGT y CNT para enmendarlos.

Así se lo hemos dado a entender al mismo alcalde y a los concejales y concejales que han querido informarse sobre el conflicto sindical a las puertas del pleno del municipio. También hemos aprovechado la ocasión para repartir octavillas a vecinos y vecinas sobre el caso de Rosa y el juicio pendiente del delegado de CGT Jesús. La prensa local se ha mostrado receptiva ante la protesta obrera como no podía ser de otra manera.

En los últimos tiempos múltiples sentencias judiciales dan la razón una y otra vez a los trabajadores y trabajadoras frente a los abusos patronales de Rivamadrid. Por ejemplo el caso de Javi y la victoria en el conflicto de los “20 días libres” (ver nota 1). O el caso de Paco, el trabajador más veterano de la empresa, que ha tenido que recurrir al juez para que le dejen prejubilarse en paz después de toda una vida de trabajo al servicio del pueblo ripense. Le estaban haciendo trabajar más días de los que le correspondían. Sentencias

favorables del Juzgado de lo Social 3 (nº 422/12 del 18/IX/12) y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sección nº3 de lo Social (nº 1132/2013 del 30/XII/13).

Esta vulneración de derechos laborales y en especial el caso de Rosa es la punta del iceberg. Otros problemas que hay en la Empresa Municipal son los riesgos para la salud laboral derivados de la actividad en el Vertedero de Alcalá de Henares (ver nota 2) y el regateo e incumplimiento de los permisos retribuidos recogidos en el Convenio Colectivo (ver nota 3). Problemas puestos sobre la mesa por algunas secciones sindicales y que a nuestro juicio no han sido suficientemente tratados por la dirección.

La política antiobrera de vulneración de derechos laborales y sindicales aplicada desde la dirección de Rivamadrid en la Empresa Municipal de Servicios (EMS) ha hecho que en tres años se hayan despilfarrado casi 40.000 euros de dinero público en litigios, indemnizaciones y gastos derivados de la política de judicialización de los derechos laborales y sindicales que aquí denunciarnos. El equivalente a dos sueldos anuales de auxiliar de jardinería o peón de limpieza viaria. Esta información apareció recogida en la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

El ayuntamiento de Rivas vende su *“escaparate progresista”*, pero en la EMS sufrimos el refrán *“en casa de herrero cuchillo de palo”*.

En esta historia a algunas personas les mueve el dinero, a otras el Poder, a las personas que a las puertas del pleno municipal estuvimos apoyando a Rosa y la lucha en Rivamadrid nos mueve la Justicia Social y la Solidaridad. A la larga ganaremos las solidarias.

Sección sindical CNT en RIVAMADRID

<https://madrid.lahaine.org/piquete-sindical-de-cnt-y>